NOTA UOC N° 22/2021

Asunción, 22 de marzo de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda a fin de dar respuesta a la nota DNC N° 4307/2021, emitida en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2020 "SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" - ID. 379.150**, y lo hacemos en los siguientes términos.

Por un error involuntario se remitió la pro forma del contrato, el que efectivamente no cuenta con las firmas de las partes. Con esta contestación se subsana el referido defecto.

En tal sentido, una vez verificada la documentación acompañada, se solicita la emisión del correspondiente CC.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.-

Atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República